

(OCTAVO PUNTO)

CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ME PERMITO HACER USO DE LA PALABRA PARA PROPONER A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE ATENDERÁN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, PROPONIENDO A LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE:	DIPUTADO LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE:	DIPUTADO J. CARLOS RÍOS LARA
SECRETARIA:	DIPUTADA ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO
VOCAL:	DIPUTADA MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO

SUPLENTES

SECRETARIA:	DIPUTADA CLAUDIA CRUZ DIONISIO
VOCAL:	DIPUTADO IGNACIO ALONSO LANGARICA ÁVALOS

INTEGRANTES

DIPUTADA JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ
DIPUTADO JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA
DIPUTADA KARLA GABRIELA FLORES PARRA
DIPUTADO EDUARDO LUGO LÓPEZ



ACREDITADOS CON VOZ PERO SIN VOTO

- ✓ DIPUTADO JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS
(Acreditado ante la Diputación Permanente
por el Grupo Parlamentario del PRI)
- ✓ DIPUTADO JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ
(Acreditado ante la Diputación Permanente
por el Grupo Parlamentario del PT)

*Ismael - Dungal - Ventura - Acreditado Dip Perm
Pedro Roberto - Pérez Gómez*

POR EL APOYO QUE SE SIRVAN PRESTAR A LA PRESENTE PROPUESTA
GRACIAS.

Ana Yuara Tamire S.